LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/19
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MTESS"
CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. N.º 361.050

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 26 (veintiséis) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. 361.050.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 51/18, y sus modificaciones parciales conforme a la Resolución Nº 673/18 y la Resolución Nº 1.437/19. ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 08:00 hs. del día lunes 25 de noviembre del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las siguientes firmas:

1. **PARASOFT SRL**, con RUC N° 80000727-1;
2. **OFFICE COMPU SA**., con RUC Nº 80013316-1;
3. **MASTER SOFT PARAGUAY SRL**, con RUC Nº 80007525-0;
4. **DATA LAB SA,** con RUC N.º 80030218-4.

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente llamado está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 450/2019, de fecha 29 de octubre de 2019, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.050. ----------

Javier Medina
Director
Dirección [illegible] MTESS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAL MTESS

Ing. Rubén D. [illegible]
Director de Informática

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 25 de noviembre de 2019, siendo las 08:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 4 (cuatro) sobres. Se procedió a la apertura de la oferta a las 08:15 hs., cuyos montos ofertados constan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	LOTE N.º 1 Monto Total (Iva Incluido)	LOTE N.º 2 Monto Total (Iva Incluido)	LOTE N.º 3 Monto Total (Iva Incluido)
PARASOFT SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 10.469.000
OFFICE COMPU SA	NO COTIZA	Gs. 8.273.100	Gs. 11.399.990
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	NO COTIZA	Gs. 6.116.396	NO COTIZA
DATA LAB SA	NO COTIZA	Gs. 8.598.450	Gs. 9.631.600

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

La firma oferente **PARASOFT SRL** presenta; Formulario de oferta y planilla de precios, Garantía de Mantenimiento de la Oferta con Póliza N.º 1508002928 de Sancor Seguros SA, Constancia SIPE N.º 1579465 donde se observa en estado "activo"; Documento de Identidad, Constitución o Estatuto Social, Declaración Jurada del Articulo 40 y Poder de Representante. ----------

La firma oferente **OFFICE COMPU SA** presenta; Formulario de oferta y planilla de precios, Garantía de Mantenimiento de la Oferta con Póliza N.º 28.1508004404.0000 de Aseguradora Yacyreta SA, Constancia SIPE N.º 1579446 donde se observa en estado "activo"; Documento de Identidad, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea, Declaración Jurada del Articulo 40 y Poder de Representante. ----------

La firma oferente **MASTER SOFT SRL** presenta; Formulario de oferta y planilla de precios, Garantía de Mantenimiento de la Oferta con Póliza N.º 1508010441 de Aseguradora del Este SA, Constancia SIPE N.º 1579488 donde se observa en estado "activo"; Documento de Identidad, Constitución o Estatuto Social, Declaración Jurada del Articulo 40 y Poder de Representante. ----------

Javier Mezzano
Director
Dirección Administrativa MTESS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. [illegible] Delgado, MSC
Director de Informática

La firma oferente **DATA LAB SA** presenta; Formulario de oferta y planilla de precios, Garantía de Mantenimiento de la Oferta con Póliza N.º 1508047563 de la Consolidada de Seguros SA, Constancia SIPE N.º 1579330 donde se observa en estado "activo"; Documento de Identidad, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea, Declaración Jurada del Articulo 40 y Poder de Representante. ----------

3.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la Carta de Invitación, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro: ----------

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		Parasoft Srl	Office Compu SA	Master Soft SA	Data Lab SA
Formulario de Oferta. * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.* (Se acepta la presentación de la Declaración Jurada conforme al modelo indicado en el Anexo D)	Empresa Aseguradora	Sancor Seguros SA	Yacyreta SA	Aseguradora del Este SA	La Consolidada SA
	Monto Total Asegurado Gs.	15.000.000	50.000.000	15.000.000	15.000.000
	Vigencia en días	151	180	201	160
	Desde/hasta	25/11/19 23/04/20	25/11/19 23/05/20	25/11/19 12/06/20	25/11/19 03/05/20
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*		CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Javier Medario
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAL MTESS

Ing. Rubén D. [illegible] Delgado, MSC
Director de Informática

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las mismas. ----------

Posteriormente se ha procedido a la verificación en el (SICP) los datos de los oferentes en concurso, resultando que ningunas de las firmas poseen prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03. ----------

4 – ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61º Del Decreto Nº 21.909/03 se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes, según se observa en el siguiente cuadro:

LOTE Nº 1 – Scaner, Impresora y Disco Duro.		
SIN OFERENTES	----------	----------
LOTE Nº 2 – Computadoras		
OFERENTES	1- **MASTER SOFT SRL**	**Gs. 6.116.396**
	2- **OFFICE COMPU SA**	**Gs. 8.273.100**
	3- **DATA LAB SA**	**Gs. 8.598.450**
LOTE Nº 3 – Notebook		
OFERENTES	**1- DATA LAB SA**	**Gs. 9.631.600**
	2- PARASOFT SRL	**Gs. 10.469.000**
	3- OFFICE COMPU SA	**Gs. 11.399.990**

De este modo se procede a la evaluación de los precios ofertados de los oferentes en concurso, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/18; Se observa que los precios en el **Lote N.º 2**, de la firma Data Lab SA; y los precios del **Lote N.º 3**, de las firmas Data Lab SA, Parasoft Srl y Office Compu SA, **POSEEN** valores superiores al 20% del precio referencial correspondiente al presente llamado preparada por la convocante, por lo que este Comité Evaluador solicito aclaraciones (por medio de una Nota Detallada) a las firmas, acerca de los motivos que ocasionaron que los precios ofertados se encuentren en esos márgenes. ----------

En respuesta, las firmas oferentes Data Lab SA, Parasoft Srl y Office Compu SA remitieron vía nota en fecha 29 de noviembre del corriente, la composición de sus precios y las argumentaciones correspondientes, las cuales fueron verificadas y analizadas por el Comité Evaluador concluyéndose que los precios unitarios cotizados se encuentran plenamente justificados y son de ejecución posible; por lo que se resuelve **ACEPTAR** los precios ofertados de las firmas; Data Lab SA, Parasoft Srl y Office Compu SA. Respectivamente en los Lotes que ofertan. ----------

Javier Mendoza
Ing. Rubén D. Gonzalez Delgado, MSC
Director de Informática
Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Donde a la vez, se procedió a evaluar los precios ofertados por las firmas, verificando que la mismas no poseen errores aritméticos en sus ofertas. ----------

5 – VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS.

Que, en fecha 03 de noviembre del corriente se recepciona el Memorando Nº 171/19 de la Dirección de TIC's, donde emite el informe técnico sobre las muestras (equipos) presentados por los oferentes, sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, indicando cuanto sigue:

COMPUTADORA TIPO 1 Avanzada
Oferente: Office Compu -> HP EliteDesk 705 G4 SFF-> cumple con las EETT
Oferente: Datalab -> OptiPlex 5055 Ryzen APU-> cumple con las EETT
Oferente: Master Soft -> MSPtech-> cumple con las EETT.

NOTEBOOK TIPO 1 Avanzada.
Oferente: Office Compu -> HP ZBook 15v G5-> cumple con las EETT
Oferente: Datalab -> Dell Precision 3540 -> cumple con las EETT
Oferente: Parasoft -> Dell Inc. Precision 3541 -> cumple con las EETT.

Con respecto a la observación realizada por la Empresa DATALAB S.A. a la firma MASTER SOFT PARAGUAY SRL, respecto del Cumplimiento de EETT, del atributo del PROCESADOR ADM RYZEN 2200 G no posee tecnología multihilo y que el equipo ofertado no presenta certificación Energy Star, exponemos cuanto sigue:

Que, se solicito aclaraciones al respecto, tales aclaraciones fueron respondidas por el oferente mencionando que; su procesador es de la marca AMD RYZEN 3 2200G, contando con un tecnología *similar* a los multihilos de la marca Intel (Hyper-threading), cumpliendo con la tecnología de procesamiento SMP (Multiprocesamiento simétrico o procesamiento paralelo) y también con la tecnología SENSEMI, siendo esto respaldado por la Resolución DNCP N.º 541/18.

En referencia a este punto y en conclusión, se pudo comprobar que los procesadores AMD RYZEN poseen tecnología AMD SENSEMI TECHNOLOGY, tecnología que ofrece un conjunto de características que brindan a sus usuarios mayor rendimiento en el desarrollo de las tareas que logra optimizar el uso del procesador, buscando ahorrar energía y realizar procesos de una manera más rápida y eficiente. Es por ello que se puede evidenciar que la Tecnología AMD SENSEMI, realiza una función ***similar*** a la Tecnología de Multihilos.

En respuesta sobre la Certificación Energy Star, el oferente menciona que; en la foja N.º 42 presentada en la oferta se encuentran las documentaciones que avalan el cumplimiento con la prueba Energy Star o *similar*, que consiste en una prueba de consumo al que son sometidos los equipos en base al estándar establecido por la EPA USA.

Javier Mercurio
Director
Dirección Administrativa

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. Gonzalez Delgado, MSC
Director de Informática

En referencia a este punto y en conclusión, se observa la presentación del documento en el cual se puede corroborar la certificación 80 PLUS, siendo este un estándar ***similar*** a la de Energy Star y observables en los documentos emitidos por la DNCP y MITIC, en lo expuesto por la NOTA DNCP/DJ N.º 2048/19 y NOTA MITIC-SE N.º 345/19.

Por lo que finalmente podemos afirmar que equipo ofertado por la firma MASTER SOFT PARAGUAY SRL, **Cumple** con las EE.TT. solicitadas en el PBC, al igual que todos los demás equipos mencionados mas arriba.

De esta manera y luego de realizar la verificación de los bienes ofertados, el Comité Evaluador concluye que las firmas oferentes **Master Soft Paraguay SRL, Parasoft SRL, Office Compu SA y Data Lab SA**, Cumplen con lo requerido en la Sección II - Inc. c) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto el Art. 61 del Decreto de la Ley Nº 2051/03. ----------

6.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*". ------

Se selecciona las firmas oferentes **MASTER SOFT PARAGUAY SRL,** para el **LOTE Nº 2 y DATA LAB SA,** para el **LOTE N.º 3**, por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Documentos legales. Personas Físicas.	**MASTER SOFT**	**DATA LAB**
Fotocopia simple de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de Patente Municipal vigente.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Javier [illegible] Director Dirección Administrativa

Abg. María José Godoy Orué Asesora Jurídica DGAJ - MTESS

Rubén D. [illegible] Director DS

Cualquier otro documento adicional requerido.	MASTER SOFT	DATA LAB
Declaración Jurada de suministrar en tiempo y forma los productos solicitados en el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor dirigida al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social con los datos de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que los equipos suministrados cuentan con una garantía de 12 meses desde la entrega de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente debe poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años, comprobable con la Constancia de Inscripción del RUC de la SET.	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados en promedio, por montos equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto máximo del presente llamado, correspondientes a los 3 (tres) últimos años 2016, 2017 y 2018, en relación a la provisión de equipos informáticos; o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia.	CUMPLE	CUMPLE
Constancias de buen cumplimiento de contratos con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2016, 2017 y 2018). Los certificados deberán ser de provisión de equipos informáticos (como mínimo un certificado por año solicitado).	CUMPLE	CUMPLE
Balances General de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS o IVA GENERAL o IRPC o IRP según corresponda	CUMPLE (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción Patronal VIGENTE, de la Dirección de Registros de Obrero Patronal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, o Constancia de no estar inscripto (solo en caso de ser una empresa unipersonal)	CUMPLE (*)	CUMPLE SIPE
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4.558/11 y su Decreto N° 9.649/12, art. 3, inc. c). (A opción del oferente)	N/A	N/A

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – MASTER SOFT PARAGUAY SRL

El Comité de Evaluación ha solicitado por fecha 03 de diciembre de 2019, las siguientes documentaciones de carácter formal.

Nota UOC Nº 974

- *Balances General de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS o IVA GENERAL o IRPC o IRP según corresponda. Se solicita específicamente Balance del año 2018.*
- *Constancia de Inscripción Patronal VIGENTE, de la Dirección de Registros de Obrero Patronal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, o Constancia de no estar inscripto (solo en caso de ser una empresa unipersonal).*

Así, la firma oferente presenta en fecha 04 de diciembre del corriente las siguientes documentaciones:

- *Balances General de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS o IVA GENERAL o IRPC o IRP según corresponda. Se solicita específicamente Balance del año 2018.*
- *Constancia de Inscripción Patronal VIGENTE, de la Dirección de Registros de Obrero Patronal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, o Constancia de no estar inscripto (solo en caso de ser una empresa unipersonal).*

Javier Mendieta Director Dirección Administrativa MTESS

Abg. María José Godoy Orué Asesora Jurídica MTESS

Ing. Rubén D. Gonzalez Delgado, MSC Director de Informática

Así, luego de haber realizado los análisis pertinentes, con relación a las documentaciones presentadas por las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY SRL** y **DATA LAB SA,** éstas fueron objeto de análisis por el Comité de Evaluación evidenciándose que acreditan las condiciones exigidas en el PBC; por lo tanto se concluye que, las firmas oferentes **CUMPLEN** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el PBC, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

7 - CAPACIDAD LEGAL:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: "El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":

*En primer lugar, se verificó que las firmas oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03; conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Por lo tanto, se evidencia que los oferentes **MASTER SOFT PARAGUAY SRL** y **DATA LAB SA**, cumplen con la condición establecida.* ----------

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si los representantes de la firma oferente (que se lista en el cuadro de abajo), cuenten con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH. ----------

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO	Certificado de la SFP Nº
Vicente Sánchez	669.456	Presidente	NO POSEE REGISTROS	1.297.133
David Sánchez Cespedes	2.491.892	Vicepresidente	NO POSEE REGISTROS	1.297.138
Mirtha Morinigo de Rojas	654.349	Representante Legal	NO POSEE REGISTROS	1.297.143
Luis Maria Oreggioni Paez	690.021	Socio	NO POSEE REGISTROS	1.297.147
Gisela Selma Weiberlen de Oreggioni	903.385	Socio	NO POSEE REGISTROS	1.297.150

Javier Mauro
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAP-MTESS

Ing. Rubén D. González Delgado, MSC
Director de Informática

De este modo y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que las firmas oferentes **MASTER SOFT PARAGUAY SRL y DATA LAB SA**, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLEN** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida. ----------

8 - CAPACIDAD FINANCIERA:

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2016, 2017 y 2018 de la firma **MASTER SOFT PARAGUAY SRL y DATA LAB SA** , se constata que los mismos CUMPLEN con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

Master Soft SRL									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		Promedio	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	6.507.619.088	4,82	7.318.895.753	2,91	10.022.019.179	2,64	**3,45**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.351.217.620		2.237.586.449		3.797.977.694			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.351.217.620	0,18	2.337.586.449	0,32	3.810.189.694	0,35	**0,29**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	7.316.829.328		8.046.497.011		10.749.620.437			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	1.515.927.603	1,17	392.402.758	0,30	1.174.150.333	0,90	**0,79**	CUMPLE
	CAPITAL	1.300.000.000		1.300.000.000		1.300.000.000			

Data Lab SA									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		Promedio	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	47.781.658.163	2,90	48.401.859.433	3,22	57.074.593.472	2,44	**2,85**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	16.478.725.900		15.054.592.467		23.368.919.238			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	16.478.725.900	0,32	15.054.592.467	0,29	23.368.919.238	0,37	**0,33**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	51.605.631.768		52.207.296.126		62.803.819.049			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	2.915.215.727	0,63	1.902.384.926	0,41	2.058.022.512	0,07	**0,37**	CUMPLE
	CAPITAL	4.640.000.000		4.640.000.000		30.000.000.000			

9 – EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

Realizado el análisis de las documentaciones presentadas por **MASTER SOFT PARAGUAY SRL y DATA LAB SA**, con relación a la Capacidad Técnica, el mismo ha presentado correctamente la totalidad de los documentos requeridos apreciable en el Punto Nº 6 del presente Informe de Evaluación por lo tanto Cumple, con lo requerido acreditando de esta manera su capacidad técnica. ----------

Javier Menurte
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MBC
Director de Informática

Con respecto a la experiencia requerida, los Oferentes en concurso han presentado las siguientes documentaciones, como se puede observar en los siguientes cuadros:

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO – MASTER SOFT PARAGUAY SRL							
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento Nº	Fecha	Descripción del Servicio	2.016	2.017	2.018
1	PODER JUDICIAL	CONTRATO Nº 144	05/10/2018	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS			1.032.136.500
2	SENATUR	CONTRATO Nº 68	18/12/2017	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS INFORMATICOS		744.340.485	
3	CONGRESO DE LA NACION	CONTRATO Nº 25	25/04/2016	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	326.572.074		
TOTAL					326.572.074	744.340.485	1.032.136.500
Promedio de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)							**701.016.353**
Monto Requerido 50% de su oferta (Gs. 300.000.000* 50%)							**150.000.000**

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO – DATA LAB S.A							
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento Nº	Fecha	Descripción del Servicio	2.016	2.017	2.018
1	POLICIA NACIONAL	CONTRATO Nº 144	05/10/2018	ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE INFORMATICA			1.278.899.971
2	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	CONTRATO Nº 03	19/12/2017	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION		384.550.000	
3	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	CONTRATO Nº 17	31/03/2016	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION VARIOS	2.660.265.937		
TOTAL					2.660.265.937	384.550.000	1.278.899.971
Promedio de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)							**1.441.238.636**
Monto Requerido 50% de su oferta (Gs. 300.000.000* 50%)							**150.000.000**

Así, realizado el análisis de los contratos presentados por el oferente, se constata que la firma **MASTER SOFT PARAGUAY SRL y DATA LAB SA**, han presentado; contratos cuyos montos en promedio supera ampliamente el porcentaje exigido; por lo tanto, CUMPLEN con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia. ----------

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: "*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR LOTE***", se eleva a consideración de la Señora Ministra, recomendando salvo mejor parecer:

Javier Maurio
Director
Dirección Administrativa Nº 1 y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
UGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Que, la adjudicación de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID. 361.050*** recaiga en las siguientes firmas:

- **LOTE Nº 2 – COMPUTADORAS** a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY SRL** con **RUC N° 80007525-0** por un monto mínimo a contratar de **Gs. 57.500.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil.)** y por un monto máximo a contratar de **Gs. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones).**
- **LOTE Nº 3 – NOTEBOOKS** a la firma **DATA LAB SA,** con **RUC N° 80030218-4** por un monto mínimo a contratar de **Gs. 57.500.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil.)** y por un monto máximo a contratar de **Gs. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones).**

Que, las ofertas de ambos oferentes se ajustan sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptados los precios ofertados, conforme al detalle del **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"**. ----------

- ***DECLARACIÓN DESIERTA***

Por otra parte, el Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: …a)* que no se hubiera presentado oferta alguna; *…Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales…" (sic).* ---------

De este modo, se eleva a consideración del Señora Ministra la recomendación salvo mejor parecer: ***Declarar Desierto el Lote Nº 1 – Escaner, Impresora y Disco duro ,*** conforme lo establece el Inc. a) del Art. 30º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 04 (cuatro) días del mes de diciembre de 2019, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento de un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Javier [illegible]
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. [illegible]
Director de
Informática

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 1.3 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO 06/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL MTESS" -CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N°361.050

LOTE Nº 3 – NOTEBOOK						PARASOFT S.R.L				OFFICE COMPU S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO
1.1	43211509-001	Notebook tipo 1- Avanzada	UNIDAD	UNIDAD	1	DELL	CHINA	10.469.000	10.469.000	HP	MEXICO/CHINA	11.399.990	11.399.990
						TOTAL			10.469.000	TOTAL			11.399.990

LOTE Nº 3 – NOTEBOOK						MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L				DATA LAB S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO
1.1	43211509-001	Notebook tipo 1- Avanzada	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	DELL	USA	9.631.600	9.631.600
						TOTAL			NO COTIZA	TOTAL			9.631.600

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 1.2 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO 06/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL MTESS" -CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N°361.050

LOTE Nº 2 – COMPUTADORAS						PARASOFT S.R.L				OFFICE COMPU S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO
1	43211508-001	Computadoras de escritorio Tipo 1- Avanzada	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	HP	MEXICO/CHINA	8.273.100	8.273.100
							TOTAL		NO COTIZA		TOTAL		8.273.100

LOTE Nº 2 – COMPUTADORAS						MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L				DATA LAB S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO
1	43211508-001	Computadoras de escritorio Tipo 1- Avanzada	UNIDAD	UNIDAD	1	MSP TECH	PARAGUAY	6.116.396	6.116.396	DELL	USA	8.598.450	8.598.450
							TOTAL		6.116.396		TOTAL		8.598.450

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Mendoza
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 1.1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO 06/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL MTESS" -CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N°361.050

LOTE Nº 1 - Escaner, Impresora y Disco Duro						PARASOFT S.R.L				OFFICE COMPU S.A				MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L				DATA LAB S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO
1	44101504-001	Escaner de documentos tipo 1	UNIDAD	EVENTO	1			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
2	44101504-001	Escaner de documentos tipo 2	UNIDAD	EVENTO	1			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
3	43201803-002	Disco duro externo USB de 1TB	UNIDAD	EVENTO	1			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
4	43201803-002	Disco duro externo USB de 2TB	UNIDAD	EVENTO	1			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
5	43201803-002	Disco duro externo USB de 4TB	UNIDAD	EVENTO	1			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
6	43201803-002	Impresora laser blanco y negro	UNIDAD	EVENTO	1			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA			NO COTIZA	NO COTIZA
									NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA

Javier Mauri
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION

LCO 06/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL MTESS" -CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N°361.050

LOTE Nº 2 – COMPUTADORA						MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO
1	43211508-001	Computadoras de escritorio Tipo 1- Avanzada	UNIDAD	UNIDAD	1	MSP TECH	PARAGUAY	6.116.396	6.116.396
Monto Minimo: 57.500.000 Monto Maximo: 115.000.000						TOTAL			6.116.396

LOTE Nº 3 – NOTEBOOK						DATA LAB S.A			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS. IVA INCLUIDO
1	43211509-001	Notebook tipo 1- Avanzada	UNIDAD	UNIDAD	1	DELL	USA	9.631.600	9.631.600
Monto Minimo: 57.500.000 Monto Maximo: 115.000.000						TOTAL			9.631.600

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. [illegible] Bogado, MSC
Director de Informática